

Santiago, 23 de julio de 2021

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.

Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 418

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

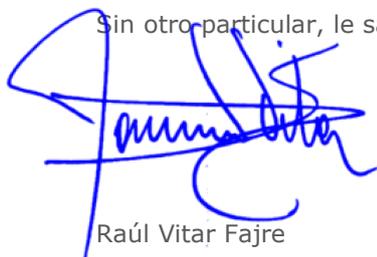
De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, de 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo el siguiente Hecho Esencial de **SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.** (la "Sociedad"):

Por escritura pública otorgada el 22 de julio de 2021 ante el Notario Público Titular de la 34ª Notaría de Santiago, don Eduardo Javier Diez Morello, la Sociedad suscribió con Banco del Estado de Chile y con Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de *Project Finance*, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "*Concesión Vial Puente Industrial*" (el "Proyecto").

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 5.286.004.- (cinco millones doscientas ochenta y seis mil cuatro unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Raúl Vitar Fajre
Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA PUENTE INDUSTRIAL S.A.

Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Avenida Prat 199, Of. 901-902, Piso 9
Concepción - Chile
Teléfono: +56 41 223 76 10

www.puenteindustrial.cl